

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 25 DE JULIO DE 1873.

Año XXIV.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 22 rs. Por trimestre... 60 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana el DIARIO.

CORTES.

La sesión del día 21 se abrió á las cuatro ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera: se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó una proposición para que las Cortes den un voto de gracias á los obreros republicanos de Barcelona por haber salido á campaña á combatir á los carlistas.

El Sr. Carné la apoyó y la Cámara la tomó en consideración.

No habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobada sin discusión.

El Sr. Ezcarri apoyó otra proposición pidiendo otro voto de gracias para los héroicos defensores de Estella, la cual fué también aprobada.

Otra apoyó el Sr. Zavala para que las Cortes declaren haber visto con vivo disgusto los horribles asesinatos cometidos por los carlistas en Oicatuna, y que también fué tomada en consideración.

Otro señor diputado apoyó una proposición pidiendo la construcción de nuevas obras en el puerto de Bilbao. Las Cortes la tomaron también en consideración.

El Sr. Sempere apoyó otra proposición para que se dé un voto de gracias á los defensores de Igualala, la cual fué igualmente tomada en consideración.

El señor ministro de la Gobernación le los telegramas que damos en otro lugar.

Concluida la lectura de estos telegramas, el ministro de la Gobernación subió á la tribuna y leyó los proyectos de aumento de la guardia civil y nombramientos de delegados, y el de Gracia y Justicia otro suprimiendo el ejercicio de la gracia de indulto.

Dióse cuenta de la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar:

Que queda nulo y sin ninguna valor el efecto del decreto expedido por el ministerio de Marina respecto á declaración de piratería que publica la Gaceta de hoy, por ser atentatorio á la dignidad ó independencia de la nación y estar fuera de las atribuciones del Poder Ejecutivo el expedirlo.

Que así mismo declaren que la circular del ministerio de Marina ataca á la dignidad de las Cortes por recaer sus

apreciaciones sobre un acuerdo solemne de aquellas.

Palacio de las Cortes 21 de julio de 1873.—Ricardo Bartolomé y Santamaría.—Francisco Suarez.—Francisco Casaldueño y Conta.—Juan Domingo Ocoñ.—Vicente Barberá.—Ramon de Cala.—Enrique Calvo.»

El Sr. Bartolomé Santamaría la apoyó.

El señor ministro de Marina: Ha dicho el Sr. Santamaría que el decreto expedido hoy entraña una cuestión política y de partido. No es exacto; el decreto está fundado en la ley, porque esos barcos son piratas.

Varios señores diputados: No son piratas. Otros señores diputados: Son piratas. (Grandes interrupciones que no permiten hablar al orador.)

El señor ministro de Marina: Ha dicho antes que esos buques son piratas y lo probaré. ¿Qué son si no son piratas? (Un señor diputado: Españoles.) Voy á leer á la Cámara lo que contiene la nacionalidad de un buque.

«La nacionalidad del buque de guerra se prueba generalmente hablando: arbolando.»

Primero. Por el pabellon militar que arbolan, diferente en muchos países del de la marina mercante; y en todo caso, por las banderas, gallardetes ó gallardetes que indican la categoría ó grado militar del comandante.

Segundo. Por el hecho mismo de estar á las órdenes de un jefe oficial de la armada de la potencia cuyo pabellon arbolan.

Tercero. Por la patente, nombramiento ó despacho del soberano territorial en que se confiere al comandante del buque el empleo militar que ejerce.»

¿Existe alguna de estas circunstancias en los buques sublevados? (Un señor diputado: Llevan la patente del cantón.) Esa patente no la reconoce el Gobierno (Nuevas y prolongadas interrupciones.)

El Sr. Vicepresidente (Cervera): Señores diputados, ¿es esta la tolerancia que deben tener los diputados españoles? ¿Quiere la minoría que hable el señor ministro de Marina?

Varios señores diputados. Que hable, que hable.

El señor ministro de Marina: Pues bien: si esos buques que no tienen patente ni comandante, ni oficiales ni insignias; si esos buques que llevan artillería, que tienen una tripulación que por cierto ha tratado de asesinar al señor ministro de marina en Cartagena; si esos buques salen á la mar y cometen un acto de tropelia con un barco mercante extranjero, ¿qué sucederá? Que vendrá una intervención. Yo sólo he tratado de legalizar la situación y de impedir que surjan complicaciones graves, como sin

duda alguna surgirían si la Cámara no se inspira en el más acendrado patriotismo; y á este propósito debo decir que ha habido aquí un señor diputado que en medio de los conflictos que nos rodean ha podido que se desarme la escuadra.

En cuanto á la cuestión del Almirantazgo, yo no he hecho nada contrario á los acuerdos de la Cámara. Si las Cortes aprueban el proyecto de ley, yo lo agitaré y lo respetaré, y si lo desechan, lo retiraré para modificarlo. Yo creo que no debe contar con el apoyo de la Cámara, porque alguna vez se ha puesto á la votación definitiva y no ha sido aprobado. Mi opinión particular es que el Almirantazgo, aunque en otra forma, debe existir, si no se quiere que los destinos de la marina estén al arbitrio del ministro.

Rectificó el Sr. Santamaría y hablaron para alusiones los Sres. Prefumo y Rebullida.

Leída la proposición del Sr. Bartolomé y Santamaría, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, se pidió por suficiente número de señores diputados que la votación fuese nominal; y verificada, resultó desechada por 110 votos contra 90.

El Sr. García San Miguel: Estaba yo encargado de hablar á nombre de los diputados que aquí nos sentamos, procedentes del partido radical, pero hallándose presente el Sr. Becerra, con la venia del señor presidente le cedo la palabra.

El Sr. Becerra: pronunció un discurso haciendo notables declaraciones acerca de la actitud pasada, presente y futura de los diputados radicales.

El Sr. Vicepresidente (Cervera): Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica una rectificación de dos decretos de fecha 21 publicados en la Gaceta del 21 relativos al movimiento de gobernadores. Se admite la dimision al de la provincia de Leon D. Prudencio Sañudo, pero omitiendo la circunstancia de ser fundada en la incompatibilidad de aquel cargo con el de diputado á Cortes. Repítase de nuevo la disposición de que se le forme el oportuno expediente.

Un decreto fecha 21 destituyendo al gobernador de la provincia de Alicante D. José Maria Morlius y disponiendo que se le forme expediente.

Otro decreto fecha 21 destituyendo del cargo de gobernador militar de la

provincia de Alicante al brigadier don Juan Ruiz Piñero.

—Orden igual fecha disponiendo que quede sujeto el mismo al fallo de un consejo de guerra, á cuyo fin mandará el capitán general de Castilla la Nueva que se le instruya la correspondiente sumaria en averiguacion de la conducta que ha observado en los sucesos de aquella capital.

Y otro decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 16, dividiendo en tres clases los establecimientos penales, á saber: de primera los de Ceuta, Cartagena, Valencia y Zaragoza; de segunda los de Sevilla, Búrgos, Santoña y Tarragona; de tercera los de Alcalá, Baleares, Coruña, Granada y Toledo. Los reos condenados á cadena, reclusión y relegación perpetua serán destinados á los presidios de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gomera; los de cadena, reclusión y relegación temporales á los de Baleares, Cartagena, Coruña, Santoña y Tarragona; los de presidio y prision mayores á los de Búrgos y Sevilla; los de presidio y prision correccionales á los de Granada, Valencia y Zaragoza.

Este ministerio designará el presidio en que el sentenciado deba ingresar. Quedan prohibidas las traslaciones de penados de unos á otros establecimientos, excepto en los casos en que el orden y buen régimen hagan necesario trasladar á los discolos y revoltosos á los penales situados fuera de la Península. Hasta tanto que pueda habilitarse un establecimiento penal con destino exclusivo á los reos políticos se formará en cada presidio una brigada especial con ellos, completamente independiente de las otras, á cupando el local que reúna mejores condiciones en el establecimiento.

Diputacion provincial de Córdoba.

La sociedad para Exposiciones de Bellas artes de Barcelona, ha dispuesto celebrar una Exposición periódica para el día 24 de Setiembre próximo con arreglo á las condiciones y bases que á continuación se expresan.

Seccion de pintura.—Comprenderá: las obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos. Dibujos. Litografías. Grabados en talla dulce y al agua fuerte, y fotografías.

Seccion de Escultura.—Obras de escultura en general. Grabado en hueco.

Seccion de Arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases. Reproducciones y estudios de restauracion de monumentos antiguos. Modelos de arquitectura.

Seccion general.—Todas aquellas obras que no estando expresamente

comprendidas en ninguna de las anteriores secciones, sean consideradas por la comision de artistas que al efecto se nombrará dignas de figurar por su mérito artístico en la mencionada Exposicion.

Bases para la exposicion.

1.ª La apertura de la Exposicion periódica tendrá lugar el día 24 de Setiembre próximo y se cerrará el día 9 de Noviembre siguiente, á no ser que por motivos especiales acuerde la Junta Directiva prorogarla 15 dias mas.

2.ª La presentacion y admision de las obras habrá de verificarse precisamente desde el 1.º al 16 del propio Setiembre, en que quedará terminado el plazo.

3.ª Los expositores entregarán sus obras por sí mismos ó por medio de representantes autorizados por ellos, con documento firmado que les acredite como tales, en el local de la Exposicion, sito en la calle de las Cortes y Paseo de Gracia, dándose á cada uno en el acto de la entrega, un recibo talonario numerado y firmado por el secretario y un billete de entrada personal, (sino es socio de número), intrasmisible, que le autorice para entrar libremente en la Exposicion durante el tiempo que pertenezca abierta.

4.ª Cada expositor podrá presentar un número de obras limitado en cada seccion, no encerrando dentro de cada marco mas que una, á no ser que, á juicio de la Comision que al efecto se nombrará, estén tan relacionadas entre sí por la índole de su composicion, que exijan ó al menos sea tolerable su agrupamiento.

5.ª Las obras de cada expositor deberán ser presentadas todas de una vez.

6.ª Junto con las obras entregarán los expositores una nota firmada, que contendrá con la mayor claridad su nombre y apellido; domicilio, asuntos que representen, si se exhiben para sola Exposicion ó para su venta, en cuyo caso deberá fijarse su valor en pesetas, para que dichos datos puedan continuarse en el catálogo que se formará. También deberán hacer constar con precision las medidas de alto y ancho de los cuadros y de profundidad en las obras que lo requieran.

7.ª Los expositores no podrán retirar sus obras, sino dentro de los 15 dias siguientes á aquel en que termine la Exposicion.

8.ª Las obras que á los tres meses de cerrada la Exposicion no se hubieren retirado, se considerarán como cedidas por el expositor á la Sociedad

que holandés le matan á uno de hambre, porque el capitán es un tonto. Algo mejor lo pasábamos en Fowler... si bien no te gustaba el oficio, que á no ser por esto...

—Ya no volveré á ver á Paris, ni Bastingueta, ni al buen Coqueluche, ni á su mujer,—decía Sin-Suerte sollozando.

A lo cual respondia Gorgojo:

—Pues á mí se me ha metido en la cabeza que vamos á hacer suerte en este pais, y que nos casaremos con la hija de algun opulento boer.

—¿Qué es eso de boer?

—¡Cómo! ¿no lo sabes?

—No.

Gorgojo entonces, que en su calidad de marsellés todo lo sabia y lo que no lo inventaba, le explicó que los boers son, en el Cabo, ricos granjeros de origen holandés, que viven como señores en verdaderos principados, que tienen numerosos esclavos, inmensas ganaderías, mejores encantadoras, y en fin todas las dulzuras y satisfacciones de la vida.

Gorgojo hacia la enumeracion de todas estas grandezas sin tener un céntimo en el bolsillo y fumando su última pipa de tabaco.

Sin-Suerte, que creia fácilmente cuanto le contaba Gorgojo, no ponía de ningun modo en duda la fastuosa opulencia de los granjeros holandeses; pero se sentia poco dispuesto á dejarse seducir por las ofertas de su co-pariente en el destierro. Sin preocuparse mucho de las comodidades de la vida holandesa, echaba de menos su vida de saltimbanqui, su camastro en la barraca de Coqueluche y la dulce mirada de su querida Bastingueta.

La ciudad del Cabo es grande. Vagando á la ventura por sus calles, pasaron los dos jóvenes una parte de la mañana hasta que al fin se detuvieron en una ancha plaza, donde estaba establecido el mercado de caballerías. Dicha plaza estaba atestado de gente de diferentes paises y hacianse notar principalmente va-

pros y le pase por ojo. Esta vez, no era uno sino dos los que tenia, y los ha despedido á entrambos.

Al decir esto, Gorgojo señalaba á Sin-Suerte.

—Y bien, ¿qué puedo yo hacer, hijo mio, le preguntó el boer.

—La verdad es que no lo sé,—dijo Gorgojo aparentando la mayor ingenuidad;—pero os confieso, ese silencio, que tanto mi camarada como yo carecemos de toda recomendacion y no conocemos á nadie en este pais que es el mas hermoso pais de todo el mundo.

El boer, creyendo que los dos marineros le pedian limosna, sacó del bolsillo una moneda que Gorgojo rechazó con dignidad, diciendo:

—Nosotros no mendigamos, caballero.

—Pues entonces,—dijo el boer algo sorprendido, pero ya favorablemente predispuerto,—¿qué puedo hacer por vosotros, hijos míos?

Y desde su cabalgadura miraba

serviesen el desayuno envié á mi doncella á anunciar á mis tíos que estabas de vuelta. ¿Comprendes ahora?

—Sí,—contestó Sin-Suerte, jugando sus ojos enrojecidos.

Bastingueta dijo dirigiéndose á sus tíos:

—¿Os habeis desayunado?

—¡Vamos á sentarnos á la mesa cuando llegó la señorita Fanny,—contestó la señora Coqueluche.

—Entonces, sentaos á almorzar y dejad que mi pobre Sin-Suerte me acaee de contar su historia.

—Pero ¿de dónde sales, hijo mio, y cómo es que te encuentras vivo?—preguntó el buen Coqueluche.

—¡Y yo,—dijo su mujer,—que tantas lágrimas he vertido, y que desde hace cinco años estoy mandando decir misas por tu alma, hijo mio!

—Todo lo sabreis,—interrumpió Bastingueta,—pero ahora dejadme continuar, porque estoy mas impaciente que vosotros.

NACIONALES.

Leemos en el Imparcial del día 21... Después de varias investigaciones en los centros oficiales, todas inútiles y de contradictorios resultados, hoy por último hemos logrado adquirir la triste seguridad de que Igualada se ha rendido, después de una heroica defensa contra las fuerzas carlistas.

Las fortificaciones han sido demolidas. D. Alfonso y Doña Blanca penetraron en la población a las nueve de la noche. El número de fuerzas carlistas era de 4.000 hombres que han recogido unas 1.500 armas.

Jerez 20 (11 30).—Madrid 20 (1 15).—El comandante militar al ministro de la Guerra. Ayer se proclamaron Sevilla y Cádiz en cantón independiente. Gobernador militar Cádiz y Salvochea telegrafaron por sí me adhería no contesté.

Cármona 20 (8 14).—Madrid 20 (8 22 minutos).—Alcalde al excelentísimo señor ministro Gobernación. Dos pelotones que se dicen voluntarios de Sevilla, unidos a los internacionales de esta, quieren destituir al ayuntamiento y nombrar junta revolucionaria.

Granada 20 (9).—Madrid 20 (10 46).—Ministro Gobernación. Esta tarde ha tenido lugar una manifestación de toda la milicia armada, declarando la

independencia de este cantón. Una compañía se ha posesionado de este gobierno, entregándose una comunicación ordenándole que resigne el mando en la junta; lo he hecho, actuando imposibilidad de poder resistir.

Toledo 20 (11 35 noche).—Madrid 20 julio (11 54 noche).—El gobernador ministro Gobernación. Un voluntario Pierrad, detenido en Chuseca y puesto a mi disposición por el alcalde, da pormenores de la dirección que lleva la fuerza rebelde y del estado de desorden y completa insubordinación en que se halla.

Toledo 20 (5 30 tarde).—Madrid 20 (5 50 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación. Quedan arrestados en poder comandante militar los dos jefes y dos capitanes batallón Pierrad y un paisano procedente de Madrid, llamado Benito Caballé, albañil.

Al llegar a Alcazar el brigadier Arrando con la fuerza de Albuera que le acompañaba, se presentaron en los wagones el diputado Sr. Santamaría y otro individuo, intentando sublevar la tropa, no habiendo obtenido resultado alguno y teniendo que ausentarse apresuradamente.

Dice el Imparcial del 21. Recibimos una extensa carta de Valladolid relatando los hechos que han producido la muerte del Sr. Zabala y las heridas de otros señores que le acompañaban, carta que sentimos no poder publicar íntegra, por carecer de espacio y tiempo al efecto.

Añoche (sábado) antes de partir el tren ascendente de la una, se paseaban por el andén de la estación dichos Zabala, el Trapero, y además el capitán de la batería que está de guarnición en esta plaza. No sabemos si les acompañaban otros individuos, pero lo que podemos decir es que se despidieron en alta voz para Madrid.

Metieronse dichos ciudadanos en un wagon de primera; mas poco antes de partir el tren, se presentó a la puerta del coche el inspector de vigilancia, Don Manuel Pérez, acompañado de varios agentes, e intimó a los fingidos viajeros para que se apearan y se pusieran a disposición de la autoridad.

Creemos que no hicieron resistencia, limitándose a protestar de semejante atentado a los derechos individuales; pero el caso es que se entregaron a discreción. Al mismo tiempo habían invadido el andén algunos voluntarios mandados por el Sr. Terán, y estos se encargaron

de custodiar a los presos y conducirlos a la cárcel.

Pasáronse en camino por el paso del Campo Grande; pero al llegar cerca del Hospital, el Trapero asestó una puñalada al inspector Sr. Pérez. Esto valió a dicho ciudadano un tremendo culatazo en la cabeza y un bayonetazo en el muslo, cobrados por uno de los voluntarios que detrás iban.

Semejante acto no era más ni menos que una intención de escapatória, pues en medio de la confusión que produjo, cada uno de los presos tiró por un lado: el Trapero cayó en manos del ratón que daba la guardia en el hospital; Zabala recibió una descarga de fusilería que le ocasionó la muerte, no lejos del mismo hospital, a la entrada del paseo; y el capitán de la batería (graduado de comandante) fué alcanzado por las balas cerca de la Górceta, en cuyo centro cayó bañado en sangre, a consecuencia de otra descarga.

Se nos ha dicho que otro preso, que también llevaba, logró fugarse.

Estos son los hechos, tales cual se nos han referido, y si así no acontece precisamente, de todas maneras resulta que han sido muertos Zabala y el capitán de la batería, y se halla herido levemente el Trapero, preso en el Hospital.

Están asimismo heridos el inspector de orden público, Sr. Pérez, y un teniente de voluntarios a consecuencia de un tiro de revolver, que nos sabe quién le disparó.

La herida del Sr. Pérez, afortunadamente, no es grave por fortuna.

El correspondiente hace elogios infinitos de la conducta de los voluntarios de la República, que siguieron paso a paso ciertos manejos hasta destruirlos completamente.

Valladolid.

De vuelta. Ayer regresó a esta capital la columna del general Ripoll, el que según se asegura volverá a su capitania general de Valladolid.

Esbozo forzoso. Ayer tarde se cayó una niña de pocos años en el pilón monumental de la calle de San Fernando. Un transeunte la salvó cuando estaba medio ahogada. Esta es una de las muchas ventajas de aquel celebrado adorno.

El vigía. Sigue el tributo de estío. Betis cobrando cual siempre. Bueno es que se declarara a esta ciudad insolvente.

Incendio. Es singular la coincidencia que tuvo lugar hace dos días en las inmediaciones de Alcolea, pues empezaron a arder a la vez cuatro dehesas, si bien se estinguió en tres, y solo continuó en la de Pendujillas, donde ha causado no poco daño. Si bien nadie acudió, los guardas y vecinos lograron cortarlo, pero creemos que depurado el caso por el juzgado competente ha de resultar algo de interés indudable.

Circo de Bizaz. En estas noches suspendió sus ejercicios dicha compañía en Málaga por las circunstancias que atraviesa aquella población, y es muy probable se trasladen a esta capital.

Tienen ojos y... Para ciegos un colegio va a establecerse en Sevilla. Muchos ciegos se conocen que al parecer tienen vista.

Quejas. Muchos vecinos se quejan del crecido número de alojados que

se les envían, por carecer las casas de todos.

Voluntarios. Pareo que la salida de esta capital algunos voluntarios de la República.

No viene. El soberano de España que deseaba visitar a España, ver la Alhambra de Granada, el Alcazar de Sevilla y la mezquita de Córdoba, ha renunciado a su propósito vista del estado de nuestra patria, lástima de dinero el que se lleva y día haber dejado en España.

Viaje. Además de los voluntarios que dijimos habían venido a esta capital, llegaron los de Baena y Balmaceña, que a seguida regresaron a sus puntos de su procedencia.

Gracero. El 28 del corriente se subasta el arrendamiento de un terreno sito en el Hospital de Agudos, el cual bajo la Diputación provincial.

Desórdenes. En Sevilla parece que ha habido algunos estos días.

Subasta. En la Administración económica de esta provincia se subasta el día ocho de Agosto próximo a Joz la contrata del combustible necesario para las máquinas de las minas de Almadén.

Un enemigo del alga. Precio medio de las carnes en esta villa durante el mes de Mayo ha sido el kilogramo de carne una libra y cincuenta céntimos; de vaca uno y cuarenta uno; de tocino uno y treinta y uno.

Colegio. En Sevilla se ha establecido el establecimiento de un colegio para la enseñanza de ciegos y sordomudos.

El 1.º E. P. Anteanoche falleció esta capital la Sra. Doña María Trina Vargas de Monserrat, cuyo cadáver será conducido esta tarde a su última morada. La respetabilidad de la señora difunta, debida no solo a sus dotes sino a sus virtudes y a sus distinguidas cualidades, le habían granjeado la estimación de cuantas personas frecuentaban su amable trato, y hoy aumenta mas la pena de su apreciable falta a la que deseamos algún consuelo en su justo dolor.

Efemérides. Hoy. 893. Nacion a favor de la iglesia de Sagunto hecha por el rey don Alfonso el Sexto. 1686. Fue puesta la primera piedra del suntuoso templo de la Virgen del Pilar de Zaragoza.

Industria. Se ha solicitado registro de treinta pertenencias de mina de plomo titulada La Odrinera, en la loma del Zonzatejo, término Hornachuelos.

Fondos. Según la cuenta de fondos municipales de Belmez en el último trimestre, importa el cargo setenta y dos mil ciento cincuenta y tres pesetas y veinte y siete céntimos, la data trece mil, trescientas, treinta y dos y ochenta y cinco.

El Herald. El periódico norteamericano, dice un colega, después de haber estado un tiempo en el Herald de Nueva York, hace un año al mundo con su explicación en busca del doctor Livingstone, cuyos gastos no se hubiera atrevido arrostrar ningún soberano. El periódico se ha hecho enviar últimamente desde Viena por el cable con descripciones de la apertura de la posición, que han ocupado dos páginas del periódico. Dos de estos artículos estaban escritos en inglés y dos en alemán: los primeros llevaban las firmas de John Ross, Young y del mundo. Yates, el célebre novelista, y segundos las de Luisa Mühlbach y Bertoldo Anerbach, el escritor más popular de Alemania. Aquel día se vendió

y el producto de su enagenación en venta ó sorteo, será aplicado al pago de las obligaciones de la misma, renunciando aquel a toda ulterior reclamación.

9.º Para retirar las obras, deberán los expositores devolver en la secretaría de la Sociedad el recibo talonario de que habla la base tercera.

10. La Junta Directiva sorteará lotes del resultado de los fondos que tenga adquiridos y adquiera por medio de las suscripciones a tenor de lo que previene el reglamento de la Sociedad, cuyos lotes deberán emplearse y servir en la compra de las obras expuestas, por el precio fijado por el expositor.

La Junta está gestionando y espera conseguir con éxito, el que las corporaciones populares de la ciudad en particular y las de la provincia en general, así como las principales familias, distinguidos aficionados y amantes de las Bellas artes, se interesen en adquirir obras, mediante el modo y medios que se estimen mas oportunos yasequibles, dándose a todo ello la debida publicidad.

11. Serán de cuenta de los expositores todos los gastos de embalaje, transporte, conducción, etc., de sus obras, hasta su entrega en el local de la Exposición, y desde que devuelvan el recibo oficial de aquella.

12. La sociedad cuidará de la conservación y custodia de las obras expuestas, pero de ningún modo es responsable de los casos de fuerza mayor, fortuitos ó imprevistos.

13. En la secretaría se recibirán y darán cuantas noticias convenga a los expositores, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde de todos los días laborables.

Lo que he dispuesto se publique por medio de este periódico oficial para que llegue a conocimiento de todos los artistas de la Provincia.

Córdoba 16 de Julio de 1873. El Vice presidente, José F. Salcedo.

Alcaldía popular de Córdoba.

Con arreglo a lo prevenido por el señor Gobernador de esta provincia en el bando publicado en 24 de Junio último, por el «Boletín oficial» número 338, tan luego como se tenga noticia de cualquier incendio ocurrido en despoblado, se anunciará por medio de las campanas, dándose como señal especial de tales siniestros, tres golpes con la mayor que alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Para esta señal se designan, como en los años anteriores, las Parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, San Pedro, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés.

Todas las personas que deban concurrir a la extinción de incendio, se reunirán en el campo de la Marce y puerta de la casa Socorro-Hospicio, que se señala como punto de reunión.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 24 de Julio de 1873. Mariano Arroyo.

Coque y su mujer bajaron la cabeza, acostumbrados como estaban a satisfacer las seis mil docenas de caprichos de Bastingueta, y Sin-Suerte reanudó el hilo de sus aventuras. El capitán holandés hacia, pues, rumbo hacia el cabo llamado por Vasco de Gama Cabo de las Tempestades y que estaba guardado por el terrible genio Adamastor; el mismo que hoy se llama cabo de Buena Esperanza, porque la dificultad vencida en el presente ó el pasado es la esperanza en el porvenir. La travesía fué larga, difícil, con alternativas de bonanzas y tempestades, y durante ella se portó Sin-Suerte como excelente marino, dejando con frecuencia una parte de su ración a Gorgojo, quien le dejaba, en cambio, de muy buena voluntad una parte de su ración. Por fin se llegó al Cabo, y entonces el holandés mandó llamar a los dos jóvenes y les dijo:

había echado pié a tierra para terminar un ajuste, volvió a montar a caballo de muy buen humor, indicio cierto de que la transacción le había sido ventajosa, Gorgojo venció sus vacilaciones, se adelantó hacia el holandés, le saludó con respeto, le llamó esquire, esto es, caballero, y el holandés se detuvo un poco admirado. Todos los holandeses hablan el inglés, y Gorgojo se expresaba en este idioma mejor que en francés y casi tan bien como en provenzal. La palabra esquire halaga siempre a un boer. El boer se detuvo, pues, y preguntó a Gorgojo: —¿Que queréis? —Excelencia, respondió el mar-sellés, navegábamos en el brick Botterdam que vais en la rada, y hemos sido despedidos por el capitán. —¿Por qué? —Porque es un hombre extravagante y basta que tenga a mano un buen marino para que le ponga la

rios de aquellos famosos granjeros tan celebrados por Gorgojo, que pasaban orgullosos y espetados, con sus sombreros de paja, tan grandes como quitasoles, sus pipas de tubo de bambú, y rentando sus pequeños caballos indigenas con el peso de su abultado abdomen. Gorgojo les miraba de soslayo, diciendo de cuando en cuando a Sin-Suerte: —Ya verás como nos llevan consigo. Pero los boers pasaban uno en pos de otro, y ni siquiera fijaban la atención en los dos europeos. Entonces, Gorgojo, viendo que la montaña no venía a él, se decidió a ir él a la montaña, es decir, tomó el partido de ofrecer sus servicios al primer holandés que se presentase. Vació un momento, sin embargo, en la elección, porque había en el mercado mas de treinta, unos comprando y otros vendiendo. Por fin, cuando uno de ellos que

—Sois tan marineros como yo, larín, hijes míos, y no quiero que do gente que no conoce el mar no gane la galleta que conseguimos por consiguiente os aconsejo que pereis aquí algún buque cuya tripulación haya sido diezmada por tifus, el escorbuto ó la fiebre amarilla, y donde acaso podáis encontrar, pues yo, por mi parte, no necesito. Gorgojo, era todo un buen soldado, entusiasta por la Cannelera, pero como no tenía padre ni madre ni hermanos ni hermanas, no por grande empeño en volver al mundo por lo tanto aceptó filosoficamente su posición. Pero Sin-Suerte, que pensaba siempre en Bastingueta se hallaba militarizado con la esperanza de regresar a Europa, se echó a amargamente. Gorgojo intentó consolarle diciendo: —¿Qué necio eres! A bordo

cientos no... el joven... cada día... París ma... los legis... cientos, y dijo:... ocho del... to en Bu... contribui... —La pr... ha suq... extran... príncipe... monio... viembre... cuatro... deseos... una de... de Alei... gran p... miento... de Lieg... morgar... casa de... por qui... de Berl... forma... rra E... larina... traje de... Schickl... franco... El lú... se reu... mio de... vios. El j... vany... canto d... dedico... lagio... que ay... en san... su cor... de ser... precio... a mi q... Allá... Trip... Ceb... Hab... Gar... Esc... Acc... Ide... Mé... Alt... Alp... Car... Id... Jab... En... bada... Accei... Tr... Haba... Pr... bas d... Tr... bas... D... nudo... D... suy... D... ma... mi...

ciento noventa y ocho mil cuatrocientos números del «Heraldo» M. Bennet, el joven propietario del gran periódico de Nueva York, reserva una sorpresa cada día al público. Recientemente se anunció como muy probable su enlace con una de las hijas del rey de Dinamarca.

Preguntas. El shah ha hecho en París muchas preguntas sobre el sistema parlamentario. Cuando supo que los legisladores de Francia eran setecientos, no pudo contener su sorpresa y dijo: Muchos reyes son!

A la vista. Hasta el veinte y ocho del corriente se halla de manifiesto en Bujalance el repartimiento de la contribución territorial.

Esposa de mano izquierda. La princesa de Liegnit, cuya muerte ha anunciado recientemente la prensa extranjera, no era otra que la famosa princesa Augusta, que contrajo matrimonio morganático el nueve de noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro con Federico Guillermo III, predecesor de rey de Prusia actual. Fué una de las mujeres más hermosas de Alemania, donde representó un gran papel político hasta el advenimiento de Guillermo IV. La princesa de Liegnit no ha sido la única mujer morganática que se ha conocido en la casa de Prusia. El príncipe Adalberto, por quien todavía vista luto la familia de Berlin, estaba casado en la misma forma que Federico Guillermo, con Tarsa Ester, hermana de la célebre bailarina Fanny, que bailó la cachucha en traje de... diosa en presencia de Mr. Schickler por la suma de cien mil francos.

El lunes a las ocho de la mañana se reunirá en el Café de Iberia el Gremio de Taberneros, para juicio de agravios.

El joven inspirado poeta Sr. Salvany cuyas bellísimas obras son el encanto de los salones madrileños, ha dedicado el siguiente lindísimo epitafio a su amigo Fernandez Grilo, que ayer tarde se unió para siempre en santo matrimonio con la elegida de su corazón. Nos parece que hoy no deja de ser oportuna la publicación de este precioso trabajo.

EPITALAMIO,
A mi queridísimo Antonio F. Grilo y su amada Fuensanta.

Allá... dó los alfileres—de las ventanas

Ann recuerdan los ojos—de las sultanas,
Y de los naturales—para consuelo
El campo es siempre verde—y azul el cielo,
Donde aun suenan los ecos—de alegres zambras.
Donde se alzan los cármenes y las Alhambras.
Al pie de las montañas—de Andalucía,
Brotan un sentimiento—y una armonía;
Dos corazones
Brotan como dos rosas—en dos jarrones.

Largos fueron sus días,—triste su historia,
Seductores sus sueños—de amor y gloria.
Cuanto más la fortuna—les separaba,
Mas el amor en ellos—se acrecentaba.
Ella, siempre constante,—lloraba sola
Sin cesar, cual no cesa—del mar la ola...
Cuando él al aura blanda—un canto entrega,
Enmudecen las aves—de la ancha vega,
Cuando ella llora

Mirad: suave desciende—nube de incienso,
Es vapor de la llama—de amor inmenso.
Misterioso, Himeneo—tiende su manto
El coro de los ángeles—suspende el canto.
Alejaos, rumores—del clara día,
No turbéis esa muda,—tierna armonía,
Ya son una las rosas—de dos jarrones,
Ya se funden en uno—dos corazones,
Ya el poeta canta
Himnos de amor eternos—á su Fuensanta.

Entre nubes de rosa—despierta el día
En los alegres cármenes—de Andalucía;
Despierta á los esposos—su lumbré amada,
¡Qué de cosas se dicen—con la miradal
Céfiros perfumados—de los pensiles,
De las verdes florestas—aves gentiles,
Rumores bulliciosos—de las mañanas,
Orientales suspiros—de las sultanas,
Acercos risueños—y vaporosos,
Traedme enamorados—á los esposos...
Quiero envidiarlos
Y de mi canto en alas—arrebatarlos.
Juan Tomás Salvany.
Madrid, 21 Julio 1873.

LA SEÑORA
D.ª MARIA TRINIDAD VARGAS DE MONSERRAT
ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta

Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy á las cinco de la tarde, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El Juelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, marjir.—Mañana.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de Santiago, por su Fábrica.—Mañana.—Convento de la Encarnación por D. Manuel Gomez de Figueroa y Montes, en sufragio de sus padres.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—Séptimo y octavo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco y media de la mañana, y en los días festivos se repetirá á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia.—Mañana á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Cuarta del segundo abono.—La ópera nominada *Lucia de Lammermoor*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Platas 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, se ejecutará hoy una gran corrida de seis novillos de muerte, de 3 y 4 años, de la acreditada ganadería de la señora Marquesa viuda de Ontiveros de Córdoba.

Inútil es hacer elogios de estos bichos, puesto que el nombre y la justa reputación de la ganadería se recomendarán por sí solos; esto, unido á haber sido escogidos por inteligentes aficionados y matadores, hará que la cor-

rida que la empresa tiene el gusto de presentar al público de Córdoba sea una nunca vista en esta capital. Para gobierno de los aficionados los novillos estarán de manifiesto dos días antes en el corrijó de Turruñuelos.

Nombres y reseña del ganado.—1.º Barbero, negro, bien puesto.—2.º Peinero, idem raspipardo, bien puesto.—3.º Carricano, idem, bien puesto.—4.º Conajo, negro castaño, cornialto.—5.º Rebojero, idem bragalo, idem.—6.º Coracero, idem raspipardo, idem.

A instancia de los aficionados y á costa de grandes sacrificios de la Empresa, se ha podido contratar á los célebres espadas, inteligentes y pocas veces vistos en esta plaza, Antonio Fuentes (á Hito) y Agustin Hocer, con sus respectivas cuadrillas, las mismas que tantos aplausos recibieron en las últimas corridas de toros de Granada y cuyos nombres son á continuación.

Espadas.—Antonio Fuentes (á Hito), de Córdoba, y Agustin Hocer, de Madrid.—**Picadores.**—Juan Fuentes, del Puerto de Santa María.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Juan Bejarano, de Córdoba.—**Banderilleros.**—Manuel Mejías (á Bienvenida), de Sevilla.—Manuel Lagares, de idem.—Manuel Castro (á el Morenillo), de id.—Manuel y Pedro Sanchez, hermanos de *Cara ancha*, de id.—Enrique Alerma, de id.—**Puntillero.**—Manuel Bejarano.

Precios: Palcos sin entradas, 40 rs.—Asientos de idem, 4.—Barandillas de grada cubierta, 4.—Asiento de cajon, 6.—Entrada de sombra, 6.—Entrada de sol, 4.—Los niños entrarán dos con un billete.

El que quiera localidades con anticipación, podrá dirigirse á Enrique Bejar, calle del Liceo, núm. 52.—Los despachos de billetes estarán abiertos hasta las 12 del día en los sitios de costumbre, y de esta hora en adelante en la plaza de toros.—Para mayor comodidad del público los billetes se espendrán dos días antes en la plaza del Salvador.

Lorreo de ayer.

—Los periódicos de Málaga del 24, únicos que recibimos ayer tarde, vienen escasos de noticias de interés: solo encontramos en ellos las siguientes.

Ha circulado con profusión una hoja reimpresa en esta capital, en la que varios firmantes, entre ellos el titulado general en jefe de Despeñaperros don

Mariano Peco, proclaman el estado independiente de Andalucía, declarándose en oposicion al gobierno y la Asamblea, á cuyos poderes se ataca agríamente.

—En el desfavorimiento y precipitación con que algunas familias se sentaron anteayer de Málaga á la sola enunciaci6n de los sucesos que podian sobrevenir, sabemos de una que se dirigió á Torre molinos hasta sin equipaje ni previa seguridad de alojamiento; el padre de ella, bajándola en el carruaje, entró en el pueblo con objeto de buscar casa, y cuando la hubo encontrado volvió para decirlo y acompañar á su familia: pero al bajar del omnibus una de las hijas lo hizo con tanta desgracia, que resbalándose del estribo cayó de espaldas y se fracturó una pierna por la rodilla: al momento fué curada por dos facultativos de Málaga que se hallan en dicha poblacion y merced á los auxilios y menage que les facilitó otra familia amiga, pudieron alearuarse los efectos de esto doloroso acontecimiento.

Lo sentimos de todas veras, mucho mas por haber recaido en una apreciable familia y en una jóven generalmente estimada.

—Aunque de público se dijo el martes que ayer debía llegar á Málaga el señor Carvajal, no se tenia de ello noticia positiva, ni cuando podria verificarlo: en cambio anoche llegarían en el tren los señores Carbonell, Zafra y otros gefes de la milicia que se hallaban en Córdoba.

—Como estaba anunciado, á las 4 de la tarde de ayer empezó en el cerado de la Malagueta la eleccion de Comité de Salud pública.

Presidia el acto la Comision designada al efecto, habiendo hecho precisa la traslacion de las urnas custodiadas por una Comision del pueblo al Ayuntamiento, por no ser posible verificar el escrutinio en el lugar de la eleccion.

El excesivo número de votantes, así como la diversidad de candidaturas, hace sospechar que no podrá concerse el resultado hasta la madrugada.

El acto se ha verificado con el mayor orden y entre los nombres que hemos visto en candidatura recordamos los Sres. Gimenez, Aragón, Garcia, Bolatero, Torrente, Cobali, Rico, Fiandor, Nillo, Cabo y otros.

CORDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 19.
Consolidado, 46,45.
Denda del personal, 00,30.
Bonos, 54,30.
Acciones del Banco de España, 130,00.

Córdoba.

Trigo de 3' á 33.
Cebada, de 20 á 23.
Habas de 25 á 27.
Garbanzos, de 50 á 70.
Escarba de 44 á 45.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem id. en la ciudad, á 32.
Máis de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.
Id. de cerbero á 28.
Jabon blando, á 46 cuartos libra.
Sevilla.
En la Alhóndiga.—Triz de 37 á 42.
Cebada de 24 1/2 á 24.—Habas de 33 á 44.
Aceite de 34 á 34 1/2.

Jerez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 28.
Habas de 35 á 40. Aceite de 44 á 49.

Málaga.

Trigo de 35 á 42. Cebada de 26 á 27.
Habas de 30 á 32. Aceite de 33 1/2 á 35.

Granada.

Trigo de 31 á 39. Cebada de 20 á 22.
Habas de 25 á 28.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.
Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 2 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.
El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorobon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será á las once de la noche.
La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 42.
Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agorquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que peran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- ADAMUZ. Diago Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDEA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Petro.
- BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.
- BLERMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benecslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BURY. Salvador Seoeno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juann Hialgo.—Pulla. Francisod Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro.
- CARPIO. Antonio Adan.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECIJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPINO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPEL. Concepcion Mascarafe.—De la Merced.
- FERNÁN-NÚÑEZ. Martín Serrano.—Tiro. Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Betevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.
- LUOMA. Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

- Francisco Guadiz.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.
- MONFORO. José Luque.—Petro.
- PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.
- PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- POSADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.
- POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO. Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Petro.
- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id.
- TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.
- VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
- VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas.
- VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yervas.
- VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés.
- VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que acrier un sello de 5 céntimos de peseta cualquiera su peso, y por estas no pagará el correo llamado del correo.
Para todos los pueblos de las Peninsulas adyacentes. El franqueo es obligatorio un sello de 40 céntimos de peseta por da quince gramos.
Certificados.—Además de los sellos franqueos otre de 50 céntimos de peseta para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo sello de una peseta.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 40 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 40 céntimos de peseta por cada diez gramos.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La Compañía Colonial fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala...

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, y la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y

TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza, D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto...

Perfumeria de Llofrin. Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos o en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija.

La dirección general está en Londres, a cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió a 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercaderías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio o cuestión con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta a los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la dirijidad de primas fijadas a cada clase de seguros.

ACEITE DE ABROTANO.

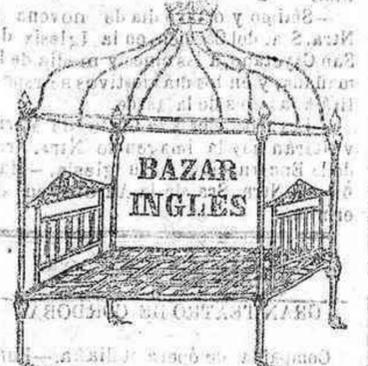
con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

ANNUNCI

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce la acción purificando las encías y los huesos del SARRO...

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.



Ambrosio de Morales, frente a la catedral de Lujan.

Gran surtido en canas de bronce doradas.

Idem en canas y camas de hierro. Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, tules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Laflochot.

Revolver y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza.

Crin vegetal. Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, falleles y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Compañía de Navegacion por vapor al Pacifico.

Línea regular semanal de vapores-correros ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Despacho de billetes en Córdoba agencia de los Sres. Viguera Hermanos, Ayuntamiento 12, donde darán pormenores de este viaje a los pasajeros que los soliciten.

Pérdida. Desde la casa número 2 calle Perez de Castro...

Vinagre. Por cuenta de un cosechero de Aguilar y procedente de los Moriles se ha establecido un depósito de los mismos...

Venta. Se vende un Charaban de seis asientos...

Anuncio. En la Administración de la Excm. Sra. Marqués Vidua de Villaseca...

Anuncio. En la calle de San Pablo, número 31...

Novelas competas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Ferrnandes y Gonzalez.

Los tenorios de hoy, por el mismo.

Los farsantes, por el mismo.

La gente cursi, por Ortega y Frias.

El Naufragio de la Medusa, por el mismo.

La gente de media-noche, por el mismo.

Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín.

La mujer de usted, por Ricardo Spáñyeda.

El club de los solteros, por Moya y Boliar.

Cocle y palco por Luig y Perez.

El fin del mundo por Gil y Luengo.

La espuela, por Jacinto Labaila.

Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.

Todos encuadrados en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento ó venta.

Una casa de tierra de diez y seis celemines, en el sitio nombrado de los Agujones...

Para tratar de ella, en la Secretaría del Sr. Conde de Zomora.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 49...

Se subarrienda la casa calle de los Arcos número 47...

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda la dehera de Vere...

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones españolas...

Subarriendo. Se hace del cortijo de Mayor-Arias...

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema...

En la calle de José Rey número 2 se venden silas, una butaca...

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta preparacion, resultado de un exacto análisis, se obtiene en el acto un baño idéntico a los de Carratraca...

Novisimo Manual del Estudiante de Derecho.

6 sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de grado de Licenciado...

Colocacion. En la librería de este periódico...

Venta. Se hace de 6 paiges en lienzo de vara de alto...

Garbanzos. Se venden a 46 reales fanega...

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel...

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero...

Realización por ocho días. Se realizan todos los libros, papel...

Subasta. En la plazuela de las Púas...

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de San Fernando número 47...

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando número 34...

Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugía...

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Carris.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos.

Manual de medicina operatoria por Malgaigne, 2 tomos.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

tratado completo de Patología interna y terapéutica por E. de Niemejer, 4 tomos.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos.

Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle, 4 tomos.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.

Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldriviols, edición con grabados.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela.

Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Petrequin.

Higiene del matrimonio por Monlau.

De la salud de los casados por Serain, en tela.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.

Higiene pública por Levy.

Química general por Casares, 2 tomos, 38 tomo, 2 tomos, tela.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas.

Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA...

Venta. Se hace de varios mactones de laureolas en la casa número 104 calle del Sol ó de Santiago...

Venta de Maderas. Debiendo tener efecto en subasta privada el día 3 de Agosto próximo...

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, calle de San Fernando número 48.

Professor con título que puede enseñar a quien desee verlo.

Procedimientos completamente desconocidos hasta el día.

Lecciones a domicilio.

Primera enseñanza.

Letra inglesa y corrección de la española.

Francés.

Teneduría de libros por partida doble.

Darán razon en la calle de Perez de Castro número 4.